

EXP-UNC: 47692/2012

RESOLUCIÓN CD Nº 244/2012

VISTO

La propuesta presentada por el Sub - Responsable del Grupo de Ciencia de Materiales, Dr. Marcos I. OLIVA, para que se concurse un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en esa área; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por las Ord. HCS 8/86 (t.o.), y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva (cód. 101/18), área Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2º: Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Francisco H SÁNCHEZ
(Prof. Titular – UNLP)

Dr. Carlos E. BUDDE
(Prof. Titular – FaMAF)

Dra. Olga B. NASELLO
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes:

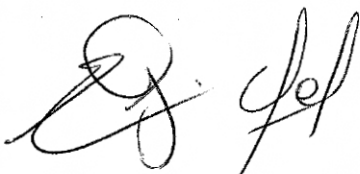
Dra. Silvia E. JACOBO
(Prof. Titular – UBA)

Dr. Héctor R. BERTORELLO
(Prof. Emérito - UNC)

Dr. Carlos R. OLDANI
(Prof. Titular Plenario – FCEFyN)

Observadores en representación de los graduados:

Titular: Lic. Mariana Andrea CÉCERE



Suplente: Lic. Gabriela Alejandra DOMINGUEZ

Observadores en representación de los estudiantes:

Titular: Sr. Marcelo Enrique RUBIO

Suplente: Sr. Hernán Nehuén MOYANO CORTEZ

ARTÍCULO 3º: El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2º de la Ord. HCS 8/86 (t.o.), se especifica en el Anexo I, que forma parte de la presente. Las materias básicas mencionadas en el Art. 2º de la Ord. HCD 1/87, son las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4º: Elevar al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo considere la propuesta de integración del Jurado y el llamado a concurso.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

st


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD N° 244/2012

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
(Art. 2º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular con dedicación exclusiva (cód. interno 101/18).

ÁREA: Ciencia de Materiales - Física

El postulante debe poseer título máximo o equivalente de acuerdo al artículo 63 de los Estatutos Universitarios, y estar en condiciones de integrarse al Grupo de Ciencia de Materiales de la Sección Física de la Facultad. Se requiere que el mismo acredite formación y antecedentes de investigación en las áreas de Transformaciones de Fase y en Propiedades Estructurales y Magnéticas de Aleaciones. Se requiere competencia en la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, formación para asumir la dirección de trabajos finales y para la dirección de becarios e investigadores. El postulante designado cumplirá también otras tareas específicas del Grupo participando en seminarios, dictado de cursos de grado, tanto básicos como de especialidad y de posgrado.

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico administrativas, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Deberá presentar un plan de tareas anual (Art. 5, Ord. HCD 1/87), indicando en que aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación, debiendo estar en consonancia con las actividades que desarrolla el Grupo. Éste y los subsiguientes planes de tareas anuales estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

